

Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.

TESORERÍA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES



Administración  
2016 - 2018

"Por un Gobierno cercano al pueblo"

LICENCIA NÚMERO: 29-110

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2017

FECHA: 24 DE ENERO 2017

**CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, S.A. de C.V.**  
**USUARIO: ROSA MARIA ALBA GUERRERO**  
**CALLE HIDALGO # 04, MIGUEL AUZA, ZAC.**

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIÓDICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE VENTA DE CERVEZA EN CANTINA, BOTELLA ABIERTA

CON DOMICILIO EN: **CALLE HIDALGO # 04, MIGUEL AUZA, ZAC.**

CON HORARIO DE: **DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HRS.**  
**DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.**

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.  
Caso contrario será cancelado este permiso.

ATENTAMENTE  
"SUSCRIPCIÓN EFECTIVA, NO REELECCIÓN"

TESORERO MUNICIPAL

L.C. Humberto García Hernández



H. AYUNTAMIENTO  
2016 - 2018  
MIGUEL AUZA, ZAC.

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. J. Armando García Ortiz



H. AYUNTAMIENTO  
2016 - 2018  
MIGUEL AUZA, ZAC.